

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
COMPAÑÍA EXERTUS GROUP COMPAÑÍA LIMITADA

27 DE MARZO DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Diego de Almagro N26-48 y Santa María se reúnen las socias de la compañía:

1. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA, propietaria de doscientas veinte y cuatro participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 56% del capital social suscritos y pagado;
2. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS, propietaria de ciento sesenta participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 40% del capital suscrito y pagado; y,
3. XIMENA DEL CARMEN INFANTE JUMBO, propietario de diez y seis participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, que representan el 4% del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente la Lcda. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA y como Secretaria la Dra. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios resuelven por unanimidad constituirse una Junta General Ordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012;
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 bajo NIIFs.

Puesto a conocimientos de los socios el orden del día y aprobado que fuere por unanimidad, la Presidente de la Junta dispone se de tratamiento al mismo.

Punto 1: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de la Gerente, lo cual se cumple. La Lcda. MIRYAM CELINA ZAMBRANO RUILOVA mociona que se lo apruebe y la Junta, por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

Punto 2: Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012 bajo NIIFs

Se concede la palabra a la Dra. LINDA LUPITA ESCOBAR LARENAS quien los explica en forma detallada la Junta delibera y, luego del correspondiente análisis y absolución de inquietudes, por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Alcanzadas así las resoluciones, La Junta autoriza a la representante legal a otorgar todos los instrumentos para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias y frente a la

Superintendencia de Compañías respecto de las obligaciones relativas al ejercicio económico 2012.

Se subraya que las decisiones adoptadas por esta Junta han sido efectuadas por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple. Una vez reinstalada la Junta, la presente acta es leída y aprobada por unanimidad de los presentes.

Se adjunta al expediente y forman parte de la presente Acta como Anexos:

1. Copia certificada de la presente acta;
2. Copia del informe de Gerente;
3. Copia de los Estados Financieros año 2012.

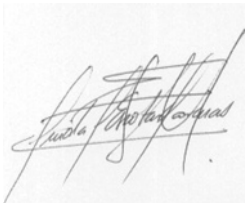
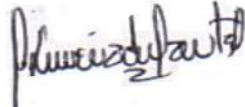
En fe de lo cual, suscriben el Acta la Presidente y la Secretaria que certifica termina la sesión a las diecisiete horas.



Lcda. Miryam Zambrano
PRESIDENTE JUNTA UNIVERSAL



Dra. Linda Escobar Larenas
SECERTARIA JUNTA UNIVERSAL

Nombre socios	Número de cédula	Participaciones	Porcentaje	Firma
1.Lcda.Miryam Zambrano	1707670962	224	56%	
2.Dra. Linda Escobar	1711262178	160	40%	
3. Dra. Ximena Infante	1713853735	16	4%	
TOTALES:		400	100%	